

## **UNIDAD CENTRAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO**

La Unidad Central de Políticas de Género (UNICEPG) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), actúa de manera transversal y conjunta con el área central, las unidades académicas y los colegios preuniversitarios. Tiene a su cargo el diseño, la implementación y la evaluación de políticas cuyos objetivos tienden a eliminar las disparidades de género, como así también capacitar sobre esta temática a la comunidad universitaria. Su misión es contribuir a la transformación de las condiciones de desigualdad e inequidad existentes en relación a los Derechos Humanos de las mujeres y personas con identidades no heteronormadas.

### **• Área de Comunicación.**

La utilización de lenguaje no sexista y la accesibilidad comunicacional son los principios transversales que asume la UNICEPG para su comunicación institucional. En ese sentido, visibilizar el lenguaje no sexista en las comunicaciones ha posibilitado un trabajo articulado de asesoramiento con diferentes áreas de Rectorado.

En cuanto a la accesibilidad comunicacional, se está implementando un proceso gradual de accesibilización tanto en las publicaciones de las redes sociales como en la información dispuesta en el sitio web incorporando, por ejemplo, la descripción de las imágenes y videos, para que las personas ciegas o con baja visión puedan acceder al contenido. A su vez, las conferencias que se realizan en el marco de la implementación de la Ley Micaela cuentan con interpretación de lengua de señas. De esta manera se pretende garantizar uno de los derechos fundamentales, como es el acceso a la información y a la comunicación.

### **• Ley Micaela en la UNC.**

La implementación de este programa cuenta con tres instancias: el curso virtual en el Campus Virtual de la UNC, el Ciclo de Conferencias y los Talleres de formación.

Este año se lanzó la 3° edición (enero a diciembre de 2021) de la formación virtual. A la fecha se registran los siguientes datos por claustro:

- **Docentes:** 3.125 personas inscriptas (que se suman a las 15.328 de las ediciones anteriores) y 1.095 certificados entregados (que se suman a los 4.700 de las ediciones pasadas).

- **Nodocentes:** 2.465 personas inscriptas (que se suman a las 7.984 de las primeras ediciones) y 748 certificados entregados (que se suman a los 2.827 entregados anteriormente).

En tanto el Ciclo de Conferencias, iniciado en el 2020, continuó este año con ocho encuentros virtuales y contó con especialistas de reconocida trayectoria en la temática como Natalia Gherardi, Gabriela Weller, Mabel Bianco, Corina Rodríguez Enríquez, Luciano Fabbri, Verónica González Bonet, Ileana Guerrero, Ruth Ahrensburg, Carolina Buceta, René De Santis, Greta Pena, Santiago Merlo y Esteban Paulón.

Las conferencias se transmitieron por el Canal de YouTube de la UNC y los videos, tanto en el canal de la UNICEPG como en el de la UNC, cuentan hasta la fecha con más de 13.700 reproducciones. En relación al registro de asistencia de quienes se desempeñan como docentes, nodocentes, funcionarios y funcionarias de la UNC, alcanza un total de 9.600.

En relación a los talleres, (último requerimiento para la certificación final de Ley Micaela), se conformó un equipo de doce talleristas seleccionados/as mediante convocatoria pública, con cupo trans. Hasta la fecha se realizaron cuatro talleres con modalidad virtual destinados a docentes y nodocentes de la Facultad de Ciencias Económicas y nodocentes de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles (SAE) y de Extensión Universitaria (SEU), contando un total aproximado de 200 docentes y nodocentes que están en condiciones de recibir la certificación final.

Cabe mencionar que la UNC es la primera universidad en el país en desarrollar la última instancia de formación para acreditar la Certificación de Ley Micaela.

- **Programa Derechos Sexuales y Reproductivos.**

Este programa fomenta la reflexión sobre las sexualidades y la vida reproductiva segura, respetuosa y placentera en la comunidad universitaria. Además, promueve el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, como verdaderos derechos humanos. Dentro de sus funciones está la evaluación, registro y seguimiento en materia de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos en nuestra universidad.

En esa línea, se elaboró un informe sobre los resultados de la encuesta “Conocimientos, acceso y usos de los Métodos Anticonceptivos (MAC) en la población estudiantil de la UNC”, lanzada en el 2020, destinada a la comunidad estudiantil de las carreras de grado y de los Colegios Secundarios de la UNC. Dicho informe servirá como insumo para campañas de comunicación y propuestas de formación, entre otras acciones.

#### • **Escuela Itinerante de Género (EIG)**

La EIG propone a la ciudadanía, a través de instancias de formación, el reconocimiento de los derechos que amparan a las personas, en pos de transformar desigualdades que se generan por las condiciones de género, como así también brindar las herramientas acerca de cómo actuar para prevenir y acompañar en casos de violencias de género y sobre educación sexual integral (ESI). Se desarrolla en coordinación con la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) y articula con municipios, el Programa Universidades Populares y de Puntos de Extensión de la SEU, como así también con instituciones, Colegios Preuniversitarios, Clubes Deportivos, actores locales y sectores de la Sociedad Civil.

Este año se desarrollaron diferentes talleres y conversatorios con modalidad tanto presencial como virtual. En ese marco, se realizaron talleres presenciales con más de 400 personas, en la Municipalidad de Pilar y en las ciudades de La Falda y General Fotheringham. A estas acciones se incluyen los talleres y conversatorios virtuales en distintas localidades del interior de Córdoba.

Las temáticas que se abordaron fueron:

- Abordajes de las Desigualdades y Prevención de las Violencias de Género;

- Géneros y Personas Mayores en Contexto de Pandemia;
- Herramientas de abordaje de violencias de género en relaciones erótico-afectivas de jóvenes y adolescentes;
- Género y Deportes.

En total se realizaron 14 talleres y conversatorios, virtuales y presenciales, donde participaron alrededor de 2.000 personas de distintos puntos de la provincia de Córdoba.

### ● **Mujeres que Mueven el Mundo.**

El programa de difusión y comunicación de la UNICEPG se emite a través de los Servicios de Radio y Televisión de la UNC y tiene como destinatarias a todas aquellas personas interesadas en conocer, reflexionar y analizar acerca de los avances en materia de derechos humanos de las mujeres y diversidades.

Se continuó con el formato radial por la FM 102.3 del Multimedia SRT y se emitieron hasta el momento 45 programas este año.

En cuanto al programa de TV, se siguieron transmitiendo por la pantalla de Canal 10 y Canal U de los SRT las emisiones producidas durante los años 2017 y 2018. Y a partir del mes de noviembre, se lanzaron las nuevas ediciones que se transmiten semanalmente por el Canal 10, con retransmisión por el Canal U. A fin de promover la accesibilidad en la información, en estas nuevas ediciones cuentan con interpretación de lengua de señas argentina. Para ello se conformó un equipo integrado por una asesora sorda y una intérprete de lengua de señas argentina, contemplando de esta manera las recomendaciones de la Comunidad Sorda para que la interpretación sea de calidad.

Con respecto al blog de MQMM, que tiene como objetivo compilar todo el material producido en formato de revista online, accesible para personas usuarias de lector de pantalla, se trabajó de forma articulada con la Prosecretaría de Comunicación

Institucional y su lanzamiento está previsto en el marco de los 16 días de activismo. Actualmente cuenta con 6 números de la revista.

### ● **Espacio de Masculinidades.**

El espacio es coordinado junto con la SAE y articula con el Plan de Acciones. Sus objetivos son generar un espacio de sensibilización, promoción y reflexión en torno a la temática y, por otra parte, acompañar a varones de la UNC que se encuentren involucrados en alguna situación de violencia de género.

Este año se analizó la información obtenida del relevamiento realizado en el 2020, que tuvo como fin conocer el impacto de las medidas del ASPO en la vida cotidiana de los varones, varones trans, no binarios u otras masculinidades, que estudian y/o trabajan en la UNC. Tras ese análisis se elaboró un informe que será socializado entre quienes integran la Mesa de áreas de Género de la UNC, las autoridades y la comunidad universitaria en general.

Cabe mencionar que a partir de ese informe se diseñarán estrategias para el abordaje integral e institucional de la temática de las masculinidades en la UNC.

### ● **Estudiantes por la No Violencia de Género.**

Se realiza en articulación con el equipo interdisciplinario del Plan de Acciones. El objetivo principal es promover la formación de estudiantes para prevención de las violencias de género en la UNC.

Durante este año se continuó con las acciones de difusión, formación y sensibilización con estudiantes con modalidad virtual. En el marco del día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer, se organizó la segunda edición de la Kermés por la No Violencia de Género en articulación con la FUC y la EIG. Y, con modalidad virtual, se planificó un Conversatorio sobre "Redes de articulación para el abordaje de violencias de género en el ámbito universitario", que tendrá como invitada a Claudia Harrington, coordinadora de CPRES CENTRO RUGE-CIN.

Por otra parte, en lo que refiere a la formación virtual destinada a estudiantes, se registraron hasta el momento 14.713 personas inscriptas, de quienes 5.263 alcanzaron la certificación.

### ● **Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en la UNC. (Res. H.C.S. 1011/15)**

El objetivo del Plan es la promoción en la comunidad universitaria de un ambiente libre de violencias de género y discriminación de cualquier tipo por razones de género, y/o identidad sexual. Este año se continuó con el acompañamiento desde la virtualidad, a través de sus distintos dispositivos de consulta: Contención Psicológica, Orientación Legal, articulación con el Polo de la Mujer en situación de Violencias de la Provincia de Córdoba, etc.

Estadísticamente se obtuvieron los siguientes datos (período 1° de febrero - 15 de diciembre):

- Se receptaron 76 consultas de las cuales 44 (57,9%) fueron consultas personales; 12 (15,8%) denuncias; 9 (11,8%) manifiestos individuales; 4 (5,3%) consultas institucionales; 3 (4%) manifiestos colectivos; y 4 (5,3%) consultas que no refieren a situaciones de violencia de género. Del total de las consultas recibidas en este período, el 8% fueron por situaciones de violencia de género en el ámbito familiar.
- De las personas que consultaron al Plan de Acciones, 74 (94,9%) fueron mujeres cis, 3 (3,8%) varones cis y 1 sin datos (1,3%).
- Respecto de su vinculación con la UNC, 25 (32%) pertenecen al claustro docente, 25 (32%) pertenecen al claustro estudiantil, 12 (15,4%) son personal contratado, 6 (7,7%) nodocentes, 4 (5,1%) son graduados/as, 2 (2,6%) becarios/as, 1 (1,3%) adscriptos/as y 3 (3,9%) no tienen ningún vínculo con la Universidad.
- Respecto de las personas por quienes se consulta, 76 (98,7%) fueron varones cis y 1 (1,3%) mujeres cis. De las cuales, 36 (46,7%) pertenecen al claustro docente, 19 (24,7%) pertenecen al claustro estudiantil, 6 (7,8%) pertenecen al claustro nodocente,

5 (6,5%) son personal contratado, 2 (2,6%) pertenecen al personal contratado en relación de dependencia, 1 (1,3%) ya se graduó y 8 (10,4%) no tienen ningún vínculo con la Universidad.

- El 92,4% de los casos fueron consultas realizadas por mujeres, a partir de situaciones de violencia de género ejercidas de parte de varones. El 5,06% fueron consultas de varones por violencias de otros varones. El 1,27 % corresponde a mujeres por violencia de otras mujeres, y en el 1,27% de las consultas se desconoce la identidad de género de quien consulta y son varones quienes ejercen las violencias.

### **Mesa de Áreas de Género**

Es un espacio integrado por referentes en las temáticas de género que desarrollan funciones en diferentes áreas, facultades, colegios preuniversitarios, institutos y organismos de representación gremial de los claustros docente, nodocente y estudiantil.

En los encuentros de este año, con modalidad virtual, se informó sobre las acciones llevadas adelante por la Unidad, las normativas sobre licencias por violencias de género para estudiantes y la modificación de la ordenanza del HCS 9/11 de Identidad de género, así como también se presentó el Informe de Gestión del Plan de Acciones de la UNC. Además, se mantuvo una comunicación fluida con el espacio acercando información de la RUGE-CIN y posibilitando un canal de difusión de las acciones de cada unidad académica a través de la “Agenda de Género de la UNC”.

### **Formación virtual en Género y abordaje de violencias de género para todo público**

El curso destinado a la población en general, este año se inscribieron 5.010 personas y se emitieron 1.955 certificados.

**Coordinadora:**

Lic. Prof. Analía Barrionuevo.

**Equipo Técnico:**

Ab. Romina Scocozza

Lic. Soledad Quadri

Lic. Valeria Torrez

Lic. Carolina Oribe

Mgter. Natalia Uanini

Yuliana Navarro